

espiritual de los pueblos, presentarles el breve que llevaba del Papa, según el cual podía ampliar ó restringir, conforme juzgara, los límites de los obispados; ver todo lo concerniente á la propagacion del cristianismo y al fomento de la instruccion de la raza indígena, y en una palabra, hacer efectivas las leyes.

Fácil es presumir de qué manera recibirían los opresores de los indios la noticia de la venida del visitador que de tan amplias facultades venía revestido.

Llegó á México el día 8 de Marzo de 1544. Alojóse en el convento de los dominicos, y desde luego los encomenderos cuya sórdida avaricia les conducía á todo género de torpezas y aun de inconveniencias, pusieron á estudiar la manera de evitar la publicacion de los mandamientos del emperador, en lo que gastaron dos días. "Al cabo de ellos, dice el verídico P. Cavo<sup>1</sup> á una voz se resolvieron á poner en forma una súplica, alegando los graves perjuicios que de aquellas leyes se les originarian. En efecto, á la madrugada del tercer día, acompañados del escribano, se encaminaron á Santo Domingo, y aunque á Tello lo enfadó la desvergüenza de aquellos hombres, los salió á recibir cortesmente, y preguntándoles la causa de aquel concurso en hora tan inoportuna, le respondieron que iban á presentar una súplica que habían extendido para su majestad, é impedir con ella la publicacion de las leyes que se le habían encomendado. Sobrecogido el visitador con tal respuesta, los despidió con estas palabras: "No habiendo aún presentado los despachos que traigo, ¿cómo podéis vosotros saber cuál es mi comision? y así ¿de qué suplicais? Idos, y no os acontezca proceder con modo tan irregular con los ministros del rey. Si tenéis algo que tratar conmigo, diputad dos de vosotros." Con este expediente se desembarazó Tello, por entonces, de los encomenderos, que después de la siesta volvieron solos, dos, con el procurador mayor de la ciudad Antonio Carbajal, y el escribano de cabildo Miguel Lopez de Legaspi. Después de que Tello por largo tiempo les dió audiencia, volvió á desaprobales el atentado de aquella madrugada, y les protestó que no había venido á México para destruirlos sino para favorecerlos, como lo verían en lo sucesivo. Con estas promesas quedaron los encomenderos algún tanto sosegados; pero después de quince días, de improviso, presente el virey y tribunales, se pregonaron por la ciudad las leyes controvertidas, lo que alteró tanto á los encomenderos, que poco faltó para que Carbajal no rompiera por en medio de la gente y protestara contra aquellos mandamientos. Movido Tello de estas alteraciones, consoló á los encomenderos, asegurándoles que todo lo que cediera en su perjuicio no se ejecutaria, y para el día siguiente los citó á ocurrir á catedral, donde habiendo él cantado una solemne misa, el obispo ZUMÁRRAGA hizo á los encomenderos un discurso análogo á las circunstancias, dejándolos esperanzados de lo que el visitador les había prometido."

Hemos trascrito lo anterior, porque provoca deducciones muy importantes. En primer lugar, se ve allí hasta dónde llegaba la prudencia del prelado de la Iglesia mexicana, quien para evitar los funestos resultados que podía traer el rompimiento de los encomenderos con el visitador, se prestó á interpretar á este, á pesar de que bien comprendía el Sr. ZUMÁRRAGA que cuantas concesiones se hiciesen á los encomenderos habían de redundar en perjuicio de los indios de que él era protector. En segundo lugar, se palpa la manera con que se hacían ilusorias las leyes, toda vez que encontraban resistencia tenaz y poderosa de parte de los españoles. Ilusorias fueron en verdad casi todas las que se citan en comprobacion de que los indios no solo no sufrieron yugo alguno, sino que por el contrario, gozaban de grandes privilegios. ¡Cuán poco han estudiado la historia de la dominacion española los que se atreven á asegurar que aquellos tiempos fueron propicios para la raza indígena, ó cuán ignorantes suponen á los que leen tales aseveraciones!

El visitador Tello se doblegó á las exigencias de los encomenderos; pero ¡qué mucho cuando del mismo emperador habían logrado ya los procuradores de aquellos, la revocacion de las órdenes dictadas bajo la influencia de Fr. Bartolomé de las Casas, de Fr. Julian Garcés y del Sr. ZUMÁRRAGA! Juegos de cañas, corridas de toros, grandes fiestas anun-

<sup>1</sup> *Tres siglos de México*, lib. 3º

ciaron á los indios que su esclavitud iba á continuar, y los encomenderos con razon podían decirles con el Dante: *Lasciate ogni speranza*. Aquel era el refinamiento de la crueldad, el abuso mas horrendo de la fuerza: celebrar la esclavitud de un pueblo, sin dolerse de sus lágrimas y de su miseria; era obligar al vencido á tomar parte en el festín preparado para solemnizar su derrota.

El abatimiento y la desesperacion en que los descendientes de Moctezuma y Cuauquemoc cayeron al ver revocadas aquellas leyes que eran su consuelo único después del hundimiento de la monarquía azteca, son fáciles de graduar. Y como rara vez dejan de venir una en pos de otra las calamidades que afligen á los hombres, cuando no unas engendran á las otras, sobrevino una peste horrible á poco de haber triunfado los encomenderos; peste que duró seis meses y que causó la muerte de *ochocientos mil* indios, según Torquemada,<sup>1</sup> llevando sus estragos á muchos lugares de la entonces Nueva España.

Esta peste proporcionó al pastor de la Iglesia mexicana una oportunidad más para ejercitar las generosas virtudes de su alma, distinguiéndose por los actos heroicos de su caridad sin límites, y, justo y debido es confesarlo, encontró en esta ocasion eficaz auxilio en los españoles ricos, y en el virey Mendoza que tanto empeño puso en aliviar las desgracias de los indios, fundando hospitales y dictando cuantas providencias estuvieron á su alcance, que le conquistaron el renombre de padre de los mexicanos.<sup>2</sup>

No bien habían calmado las aficciones del pueblo, cuando una rebelion, la conocida en nuestra historia por la "Conjuracion de los negros," vino á conmovier otra vez á la sociedad.<sup>3</sup>

Mientras tanto el visitador Tello, acaso condolido de la infausta suerte de la raza indígena, proseguía en el desempeño de la ardua comision que la corte le confiara, y como uno de los puntos capitales fuera la convocacion de una junta eclesiástica para arreglar lo que convenia al bien espiritual de los indios, y en este año (1546) reuniéronse los obispos,<sup>4</sup> los superiores de los conventos de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín, así como otros eclesiásticos de probada virtud y ciencia.

La primera determinacion de la junta fué la de "tratar de poner reparos en la intolerable licencia de los españoles de hacer esclavos á los indios, porque este bárbaro modo de proceder era uno de los mayores impedimentos para su reduccion."<sup>5</sup> Pero el virey apenas supo la resolucion de los obispos, le suplicó que de aquel punto no trataran, de lo que habría resultado la inutilidad de su reunion, si á poco la elocuente palabra del obispo de Chiapas, Fr. Bartolomé de las Casas, no le hubiese convencido de la imperiosa necesidad y aun obligacion que tenían la Iglesia y el Estado de fijar para siempre la suerte de la raza indígena.<sup>6</sup> Empero el virey, hombre prudente y muy conocedor de la irascibilidad de los encomenderos, no quiso que á la junta que de tan graves asuntos debía ocuparse, asistiesen los prelados, porque, protectores como eran de los indios, había de decirse que lo resolvían todo á favor de éstos. Obsequióse la indicacion de la autoridad civil y celebróse en el convento de Santo Domingo<sup>7</sup> según unos ó de San Francisco, según otros, la anhelada reunion,

<sup>1</sup> Torquemada, *Monarquía indiana*, parte 1, lib. 5, cap. 22.

<sup>2</sup> Cavo, op. cit. lib. 3º

<sup>3</sup> Tres fueron las conjuraciones de los negros esclavos, durante la dominacion española. La primera, que es á la que aludimos, acaeció en 1546, la segunda en 1609, y la última en 1612. La cautela con que procedió el virey Mendoza para destruir los planes de los conjurados en 1546, y la severidad con que castigó á los culpables, libraron á México, entonces, del peligro. De acuerdo los muchos negros esclavos, con los indios de los alrededores, intentaban asesinar á los españoles en un solo día. Don Manuel Orozco y Berra escribió un interesante artículo sobre las conjuraciones de los negros, y que se halla inserto en el tom. X del Diccionario de Historia y Geografía publicado por la casa de Andrade en 1856.

<sup>4</sup> A las primeras juntas no pudo asistir Fr. Bartolomé de las Casas, obispo á la sazón de Chiapas, á quien el virey Mendoza tuvo detenido á dos jornadas de México, temiendo que la sola presencia del venerable y ardentísimo defensor de los indios provocase grandes alborotos. Así lo refiere Remesal en su *Historia de Chiapa*, citada por Cavo.

<sup>5</sup> Cavo, op. cit. lib. 3º

<sup>6</sup> El historiador acabado de citar, refiere que el venerable Las Casas, en una funcion que se celebraba en catedral, á la que asistió el virey, predicó un sermón en que aludiendo, entre otras cosas, al capítulo 30 de Isaías, dijo cuán peligroso era atar las lenguas á los prelados sobre la ley de Dios, y que fué tal la eficacia de aquel sermón, que el virey Mendoza permitió que se tratara el delicado punto á que en el texto hemos aludido.

<sup>7</sup> El Sr. Lorenzana en la relacion acerca de la primera junta eclesiástica, designa el convento de San Francisco y no el de Santo Domingo como el P. Cavo.



sucediendo lo que no podia menos de suceder. Unánimes los sacerdotes declararon que por ningún título era lícita la esclavitud de los indios, y que los que hasta entonces habian sido esclavos se ahorraran; triunfo espléndido de la humanidad á que no poco habia contribuido el Sr. ZUMÁRRAGA, que en casi idénticas palabras tenia hecha de antemano aquella solemne declaracion.

Esta fué publicada con gran contentamiento de los naturales, en toda la Nueva España y aun en las islas, para que constara que cuanto en aquella materia habian ejecutado los españoles era contrario al derecho divino y humano.

Una vez que el punto mas grave, en cuanto que afectaba intereses poderosos, fué tratado, volvieron á ocupar sus puestos en la asamblea eclesiástica los cinco obispos excluidos temporalmente, y unidos á los prelados de los conventos tomaron varias resoluciones importantes, entre otras la de que cumplieran los encomenderos la obligacion que su carácter les imponia de instruir á los indios en la religion cristiana, y que los negligentes fuesen privados de sus encomiendas y compelidos á restituir todo lo que de los indios hubiesen percibido. Tambien fué en esta ocasion cuando se declaró que los naturales debian recibir los sacramentos. De admirable para aquellos tiempos, calificó el Sr. Lorenzana<sup>1</sup> esta junta eclesiástica en que el Illmo. ZUMÁRRAGA desempeñó tan importante papel.

En el año anterior á aquel en que tuvieron lugar los sucesos que acabamos de referir, el Papa Paulo III elevó á la categoría de arzobispado el que hasta entónces habia sido obispado de México, ó valiéndonos de los términos empleados por la Iglesia, envió al Illmo. Sr. ZUMÁRRAGA el sagrado palio para sí y sus sucesores; tanto por la fama de sus virtudes, como por que establecidos ya las diócesis de Tlaxcala, Antequera (Oaxaca), Guatemala, Michoacan y Yucatan, era llegada la ocasion de constituir en la capital de la Nueva España una autoridad superior como la de los arzobispos.

La profunda humildad que caracterizaba al venerable franciscano, le inclinaba á renunciar aquella nueva dignidad, y fué preciso que los religiosos se afanasen en convencerlo, y sobre todo el célebre misionero Fr. Domingo de Betanzos, íntimo amigo y familiar suyo, para que el Sr. ZUMÁRRAGA se decidiese á aceptarla, con suma repugnancia, y solo porque creia que aquel nuevo sacrificio le era impuesto por Dios. Mas como para huir de los ruegos con que lo importunaban á fin de que aceptase el arzobispado, se hubiese dirigido al pueblo de Tepetlaxtoc, residencia del P. Betanzos, la fatiga del camino á la avanzada edad del Sr. ZUMÁRRAGA y el cansancio producido por haber confirmado en aquel pueblo á catorce mil quinientos indios en solos cuatro dias, debilitaron tanto sus fuerzas y recrudecieron de tal suerte la enfermedad de que adolecia, que vió próximo el fin de su carrera por el mundo y ya no pensó sino en disponerse para la muerte. Los religiosos en cuyo convento se hospedaba, trajéronle á México, donde creian que por haber mayores recursos, habrian de aliviarse las dolencias que le aquejaban.

Todo fué inútil; el anciano pastor de la Iglesia mexicana, en cuya larga vida, que á grandes trazos acabamos de bosquejar, no hubo acciones sino para el bien, sucumbió el domingo despues de la fiesta de Corpus del año de 1548, de mas de ochenta de edad.

El Sr. ZUMÁRRAGA que, como hemos visto, jamas abandonó las reglas de su Orden, habia dejado dispuesto que su cadáver fuese sepultado en el convento de San Francisco, y así se hubiera hecho si el virey Mendoza, para dar una prueba del respeto que profesaba á tan insigne prelado, no hubiese acordado hacer los funerales á que por sus méritos y alta categoría era acreedor. En efecto, el virey, la audiencia, el clero, y todas las demas autoridades, en hábito de duelo, asistieron á la catedral en donde fué inhumado el cadáver.<sup>2</sup>

No seria fácil describir la pesadumbre de los indios con motivo de la muerte del Sr. ZUMÁRRAGA. Lo lloraron por muchos dias, pues perdian un protector que tantas veces los ha-

<sup>1</sup> Concilios mexicanos, pág. 9.

<sup>2</sup> Como en aquel año se estaba aún fabricando la primitiva catedral, fué inhumado el cadaver del primer arzobispo en el lugar mas prominente que por entónces existia.

bia defendido del furor de los conquistadores, dice lacónica pero elocuentemente un historiador de aquella época.<sup>1</sup>

Resumamos. Bajo cualquier punto de vista que se considere al Illmo. y V. FR. JUAN DE ZUMÁRRAGA, hay que reconocer en él á uno de esos varones esclarecidos que marcan su huella sobre la tierra, y á quienes lo mismo los contemporáneos que los que llegan siglos despues, tienen que admirar y enaltecer al pronunciar su nombre. Si la ligereza con que muchas veces se juzga á los hombres del pasado, ha podido alguna vez cubrir de sombras la historia del primer prelado de la Iglesia mexicana, en cambio los pensadores de hoy, los que han empleado los mejores años de su vida en el estudio de la historia patria, presentan siempre rodeado de esplendente auréola el nombre del virtuoso, del humilde franciscano, del ardoroso é incansable protector de los indios. Arrastrados por el torrente de las preocupaciones actuales, que toda época tiene las suyas, caen algunos en el error de atribuir un carácter intransigente y feroz al que poseyó una prudencia suma; y otros, temiendo acaso la burla de los que creen que no debe un escritor liberal rendir homenaje á los que no profesan sus ideas, callan cuando ménos, y dejan que sigan perpetuándose, sin contradiccion, tales absurdos.

Tiempo es ya de que la verdad se abra paso y de que haga desaparecer las nécias vulgaridades que, con mengua de la justicia, han dominado hasta nuestros dias en lo que respecta al fundador de la Iglesia mexicana. El Sr. ZUMÁRRAGA es uno de aquellos personajes que sirven en la historia para caracterizar una época ó periodo. El representa en la de nuestra patria al sacerdote del siglo XVI; es decir, al varon humanitario y justo, al apóstol ferviente, al heróico misionero de la cruz, para quien no habia dificultades que no pudiesen vencer la fé y la constancia; en cuyo corazon cabia todo lo grande, todo lo generoso y sublime; para quien la igualdad humana era un dogma y no una frase destituida de sentido. Por su nueva patria no hubo sacrificio que no hiciese; por los descendientes de Moctezuma se atrajo la animosidad de los españoles.

Registrad cuantos documentos existen para formar la historia de los primeros tiempos de la dominacion ibérica; seguid paso á paso los progresos del cristianismo en México; recorred las páginas que guardan la sangrienta narracion de la conquista, y vereis resplandecer al sacerdote cristiano cuya personificacion se halla en FR. JUAN DE ZUMÁRRAGA mejor que en ninguno otro, y entónces comprendereis por qué nosotros, sin temer que nuestras palabras reciban torcida interpretacion, solo hemos tenido frases de elogio, himnos de gratitud para los agentes de la civilizacion en nuestra patria.

Si con tantos materiales dispersos como existen, se formara una historia eclesiástica completa, fundada, verídica é imparcial, no hay duda que se prestaria un servicio importantísimo á las letras nacionales, y más todavia, á la memoria de los ilustres misioneros y de los primeros prelados de la Iglesia mexicana. Ciertamente que para llenar el vacio que se nota, habria que emprender investigaciones laboriosas; pero una vez superadas las dificultades de la empresa, lograria quien la acometiese salvar de una pérdida irreparable muchos documentos que con el trascurso del tiempo van desapareciendo, ora por la incuria con que los mas ven esa clase de escritos, ora porque el ruin espíritu de especulacion conduce á otros á remitirlos al extranjero, donde son no solo mejor apreciados sino tambien mejor pagados que en medio de la nacion cuya historia encierran. Tal vez no esté lejana una época en que para encontrar datos acerca de nuestras cosas, sea preciso recurrir á las bibliotecas

<sup>1</sup> Gil Gonzalez Dávila, en su Teatro eclesiástico, citado por Cavo y otros, y que nosotros no hemos podido consultar hasta el momento en que escribimos esta biografía. Tambien Torquemada hace referencia á este triste suceso, en los términos siguientes:

"Se hizo espantoso llanto en todas las ciudades y pueblos y todos se cubrieron de luto. Fué mucha la gente que concurrió á su sepultura, y con tantas lágrimas y sollozos de los religiosos y clérigos fué sepultado, que no se podian hacer los oficios acostumbrados. Jamás fué visto tan doloroso sentimiento por prelado. El virey y oficiales de la Real Audiencia, estuvieron á su entierro, vestidos de loras negras, dando muchos gemidos y suspiros, que no los podian disimular. El llanto y alarido del pueblo fué tan grande y espantoso que parecia ser llegado el dia del juicio." Torquemada, Monarquía indiana, lib. 20 cap. 32.



europas, donde se han ido acumulando los tesoros robados á los escritores del país, por la torpeza de los gobernantes, por la falta de patriotismo de muchos mexicanos y por los continuos trastornos que ha sufrido nuestro suelo.

El clero, directamente interesado en la publicacion de la historia eclesiástica, debería haber mirado este asunto con positivo interes desde hace mucho tiempo. Menguados como se encuentran los recursos de que antes podia disponer, no será hoy tan fácil la realizacion de una obra tan importante como esa; pero todavia es tiempo de hacerlo, y ojalá nosotros, con la publicacion de esta galeria biográfica, lográramos despertar en otro la idea, ya que no nos es dado ponerla en ejecucion. Afectando, como afectaria sin duda, las creencias de una porcion considerable de la sociedad, ella tendria un éxito seguro, si su desempeño llegaba á corresponder á la magnitud é importancia de la obra.